



MÉXICO NACIÓN MULTICULTURAL
PROGRAMA UNIVERSITARIO



PROYECTO
EMPRESAS INDÍGENAS

(PRIMER DOCUMENTO DE TRABAJO)

ANEXO TÉCNICO

CONVENIO DGAJ-CV-074-10

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL "DIAGNÓSTICO DE LAS EMPRESAS INDÍGENAS EN MÉXICO" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, EN LO SUCESIVO "LA UNAM".

OCTUBRE, 2010

Río de la Magdalena No. 100 Col. La Otra Banda Deleg. Álvaro Obregón C. P. 01090 México, D. F.

Tel/Fax. 5616-0020, 5616 1045, 5616-0355, 5616 0713, 5616-0923

www.nacionmulticultural.unam.mx

pumc.investigacion@gmail.com



Proyecto: Diagnóstico de las Empresas Indígenas en México

Universidad Nacional Autónoma de México.
Programa Universitario México Nación Multicultural
PUMC-UNAM Sede Oaxaca.

Introducción

En las últimas décadas del siglo XX y en los inicios del siglo XXI, los pueblos, comunidades, intelectuales y líderes indígenas expresaron de diversas maneras las preocupaciones por el tema del desarrollo, base fundamental de su reproducción social. No casualmente, este fenómeno influyó en reformas institucionales que introdujeron en su propia nomenclatura referencias a esta temática: el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y la propia Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, que en México sustituyó al Instituto Nacional Indigenista, son ejemplo de ello.

Sin embargo, la estratégica problemática del desarrollo quedó relegada a un segundo plano, tras las iniciativas que se referían a los derechos: la propia Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas hacía más énfasis en estos últimos que en las situaciones, opciones y concreciones del desarrollo económico y social indígena.

El presente proyecto, que la UNAM pone a la consideración de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se inscribe específicamente en el marco fundamental de indagación de los procesos económicos y productivos, y en la perspectiva de dotar de instrumentos para las políticas y la acción pública. Parte, en consecuencia, del supuesto de que tanto la CDI como el PUMC-UNAM coinciden en la necesidad de lograr avances concretos en el conocimiento del fenómeno y generar nuevos instrumentos que coadyuven al desarrollo y a la formación y capacitación de agentes indígenas, dotados de los conocimientos y de las herramientas para el desarrollo productivo.

Este **Diagnóstico de la Empresas Indígenas** se inscribe, así, en la perspectiva mayor de crear en el mediano plazo un Centro que implemente un Programa de Formación de Empresarios Indígenas, el cual, operando en una región con fuerte presencia de población indígena, proyecte sus acciones a los ámbitos sub-nacionales, nacionales e internacionales.

Antecedentes

El pasado treinta y uno de mayo de 2007, es publicado en el Diario Oficial el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, el cual determina que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán establecer los mecanismos necesarios para la coordinación con los distintos ordenes de Gobierno y la concertación con los diversos grupos sociales y de los particulares con la finalidad de promover su participación amplia y responsable en la consecución de sus objetivos. Particularmente en

el Eje 3. Igualdad de oportunidades, objetivo 15 "Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad".

El Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) 2009-2012, publicado en el Diario Oficial el pasado 04 de diciembre de 2009, su objetivo 2 "Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales" y considerando la estrategia 2.1 "Promover, en términos de las disposiciones aplicables, condiciones para incrementar la producción y el empleo bien remunerado en las regiones indígenas del país, a través de proyectos de desarrollo económico que consideren, valoren y conserven los potenciales y las riquezas con los que cuentan los pueblos y las comunidades indígenas.

Convenio de Colaboración celebrado el el 22 de octubre de 2009 entre PUMC-UNAM y RITA (Red Indígena de Turismo Alternativo) firmado por la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, el Etnólogo José del Val Blanco, Director del PUMC-UNAM, y Cecilio Solís Librado, Secretario General de RITA, que en su Clausula Segunda se compromete a realizar las actividades que a continuación se anuncian:

1. Proyectos de investigación y estudios;
2. Celebración de ciclos de conferencias, coloquios, seminarios, simposios, talleres, cursos, diplomados y actividades similares;
3. Difusión de publicaciones y eventos;
4. Publicación de artículos, memorias de eventos, así como de coediciones de interés común; y
5. La demás que acuerden el PUMC-UNAM y la RITA.

Objetivo

El objetivo general es realizar un "Diagnóstico de las empresas Indígenas en México", que permita identificar a prestadores y productores indígenas, para su integración a cadenas productivas y circuitos de turismo de naturaleza y culturales de manera planificada, integral y sostenible en regiones indígenas.

El objetivo específico de esta Fase I es realizar el diagnóstico Pacífico-Sur y Península

A.- Contextualización General del Proyecto:

La necesidad de profundizar en el conocimiento de la economía de los pueblos indígenas y de sus opciones de desarrollo entrados en el siglo XXI, implica para el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC-UNAM) implementar una línea de investigación que permita avanzar en el conocimiento de los procesos económicos en los

que participan los pueblos originarios de México teniendo en cuenta, sobre todo, los contextos de la globalización y la vigencia de cuatro procesos de crisis mundiales: gobernabilidades sub-nacionales, destrucción del medio ambiente, pobreza y desigualdad crecientes. De allí la necesidad de conocer con precisión el campo de la economía en el que participan conjuntos sociales organizados en empresas indígenas.

En los sistemas estadísticos nacionales, públicos y privados, no hay ningún marcador étnico que permita dar respuesta a preguntas como las siguientes: cuántas empresas indígenas hay en el país; dónde se ubican; a qué sectores pertenecen; cuántos empleos directos e indirectos generan; qué salarios perciben; qué nivel de instrucción y capacitación tienen para el trabajo; que problemas enfrentan; cuáles son sus mercados; cómo se agrupan y qué comparten como empresarios; entre otras.

Las empresas indígenas que, por ahora y a falta de un conocimiento preciso sobre las mismas, serán consideradas dentro del marco general de las micro y pequeñas empresas son parte del conjunto mayoritario del ámbito empresarial nacional. Esto implica aceptar, de entrada, una gran heterogeneidad entre ellas que incide tanto en sus posibilidades de crecimiento y agrupación como en las perspectivas y dificultades de diversa índole que enfrentan, en sus requerimientos de apoyos diferenciales, crediticios y tecnológicos con repercusiones para contar con ventajas comparativas en la productividad y en la competencia.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) hasta 1999 clasificaba como microempresas a las que tenían entre 1 y 15 trabajadores y pequeñas a las que contaban entre 16 y 100 asalariados. Esta clasificación es ajustada por sector y en número de trabajadores en ese mismo año (Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 1999) donde se determina que microempresa industrial es de 1 a 30 asalariados, comercial de 1 a 5 empleados y de servicios de 1 a 20 trabajadores; pequeña empresa industrial es la tiene entre 31 y 100 trabajadores, comercial de 6 a 20 empleados y de servicios de 21 a 50 asalariados. En el mismo Decreto se clasifican las empresas medianas y grandes por rama de actividad que escapan al ámbito de este proyecto. A lo que sí hay que prestar atención es que la proliferación de microempresas está relacionada con la generación de autoempleo a falta de otras alternativas que, si bien aparecen como refugio al desempleo, en general la mitad desaparecen a los dos años sin lograr consolidarse, en tanto que su orientación básica es la de subsistencia y no la acumulación de capital. Es decir que, en general, las microempresas son un refugio ante la pérdida de otros trabajos (agrícolas por avance de la ganadería, por deforestación, por agotamiento de los suelos y/o desertificación; cambio de uso del suelo por presión de megaproyectos de infraestructura e inversión del gran capital; alta tecnificación que despide mano de obra con baja calificación laboral; reducción de planta laboral por "ajustes estructurales"; desinversión en infraestructura estratégica; jubilación prematura; cambio de región o país de plantas fabriles; "achicamiento" del Estado; etc.).

A diferencia de las micro el 72% de las pequeñas empresas superan los 5 años de existencia. Las microempresas operan con dinero constante, sin crédito y el 72% de sus

ventas son locales al consumidor final. Mientras que las pequeñas empresas obtienen algún crédito o subsidio, menos del 50% son operaciones con el consumidor final y sus mercados van de lo local a lo nacional pasando por ventas regionales (Isabel Rueda Peiro, página 23).

Si bien el Proyecto, en primera instancia, consiste en un relevamiento del campo de las empresas indígenas en sus condiciones y situaciones, para generar tanto una propuesta formativa (PUMC-UNAM) y la base de datos para posibilitar una Cámara de Comercio Indígena (RITA), no por esto se debe dejar de lado las causas y efectos de políticas públicas en el ámbito económico como marco de referencia general.

B.- Metodología General del Proyecto:

Para desarrollar el Proyecto se contemplan los siguientes pasos:

- 1.- Revisión de Información disponible en dependencias públicas;
- 2.- Cruce de Información de 1.- con la distribución espacial de la población indígena en México;
- 3.- Aplicación de una Encuesta básica por empresa indígena detectada;
- 4.- Creación de una Base de datos específica;
- 5.- Análisis de resultados regionales,
- 6.- Producción de 6 Informes regionales;
- 7.- Producción de un Informe Nacional.

B.1.- Revisión de Información Pública: hay distintas instituciones públicas federales y estatales que por sus actividades específicas tienen relación con regiones indígenas del país, aunque en muchos casos no los distinguen del resto de la población. En este sentido se revisará información de las siguientes dependencias de manera prioritaria: SAGARPA; SEMARNAT (Conabio, INE, CONAM); Sedesol (Fonaes, Indesol, Jornaleros); SRA; PA; Secretaría de Turismo (Fonatur); Secretaría de Comercio (Pymes); Secretaría de Relaciones Exteriores (Pymes). Programas multisectoriales como Procampo. Las Secretarías de Asuntos Indígenas en dónde las haya. El Instituto nacional de la Mujer. Los Fondos Regionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

B.2.- Distribución territorial de la Población Indígena: se utilizarán las estadísticas y mapeos realizados por el INEG, Conapo y principalmente por la CDI para poder cruzar espacialmente los datos obtenidos en B.1.-

B.3.- Aplicación de Encuesta: en el PUMC-UNAM se ha diseñado una encuesta básica para aplicar a cada empresa indígena detectada

Apartado a: permite la ubicación territorial de cada empresa;

Apartado b: permite saber tanto la antigüedad de cada organización empresarial indígena y su status legal y tipo constitutivo, así como su pertenencia a redes y áreas de influencia;

Apartado c: a qué sector pertenece, según actividad principal;

Apartado d: empleos directos e indirectos que se generan, los rangos de edad y sexo de los empleados así como las características del trabajo, la lengua, los salarios promedios y los niveles de instrucción de los empleados;

Apartado e: los problemas básicos que tiene cada empresa indígena, con lo cual se podrá trazar el sistema formativo necesario para afrontar su mejoramiento;

Apartado f: observaciones del encuestador;

Apartado g: quién hace la encuesta (individuo u organización) y fecha en que se realiza. Esto último permitirá hacer revisiones periódicas y dar cuenta de transformaciones.

De esta encuesta se ha hecho un tiraje de 10000 foliadas, de las cuales se han entregado 2000 a RITA para su aplicación. RITA estima que hay alrededor de 5000 empresas indígenas en el país.

B.4.- Base de Datos: con los encabezados de la Encuesta se ha diseñado una Base de datos de 56 entradas que permitirá capturar y ordenar la información para su análisis. Base de datos que se subirá oportunamente al Portal México Nación Multicultural para su uso público.

B.5.- Análisis de Resultados: los datos cuantitativos de la Base de Datos serán analizados regionalmente con base a los siguientes criterios fundamentales: incidencias problemáticas en las empresas indígenas con el fin de establecer en la UNAM un sistema de formación de superación de limitantes para dichas empresas; aportación de las economías indígenas por medio de sus empresas a la generación de empleos y a la economía nacional; y, las bases reales para la conformación de una Cámara Empresarial Indígena (RITA). Estos análisis serán presentados regionalmente en la siguiente distribución nacional:

B.5.1.- Pacífico Sur: Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

B.5.2.- Península de Yucatán: Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco.

B.5.3.- Corredor Golfo: Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí.

B.5.4.- Frontera Norte: Baja California Norte y Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

B.5.5.- Pacífico Norte: Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Jalisco y Michoacán.

B.5.6.- México Centro: Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, DF, Morelos, Tlaxcala y Puebla.

Para realizar la construcción analítica regional se considera necesario trabajar en forma de Seminario, como parte del Seminario Permanente sobre los Desarrollos Indígenas del PUMC-UNAM y en sesiones específicas regionales con la concurrencia de expertos locales invitados.

B.6.- Informes Regionales: con base en el proceso de cada análisis regional se confeccionarán 6 informes sub-nacionales con sus respectivos cuadros estadísticos y mapas resultantes. En este caso la fase I incluye la zona Pacífico-Sur y Península.

B.7.- Informe Nacional: con base en los informes sub-nacionales se preparará un informe nacional y un libro de difusión. El informe nacional será subido al Portal México Nación Multicultural y el libro será un compendio menos técnico de difusión en el país.

C.- Cronograma de actividades:

Tarea/Mes	1	2	3	4	5	6
Revisión Documental	X	X	X	X		
Cruce datos				X		
Aplicación de Encuesta 2 regiones		X	X	X	X	
Banco de Datos			X	X	X	X

D.- Presupuesto General Fase I:

1.- Compensaciones y Salarios:

1.a.- Coordinación Operativa durante 6 meses	\$ 259,600.-
1.b.- Traslado, hospedaje, alimentación y gastos operativos para aplicación del instrumento de diagnóstico	\$ 120,000.-
1.c.- Integración informes regionales	\$ 200,000.-
Sub Total 1	\$ 579,600.-

E.- Compromisos de las Instituciones

E.1.- Compromisos del PUMC-UNAM

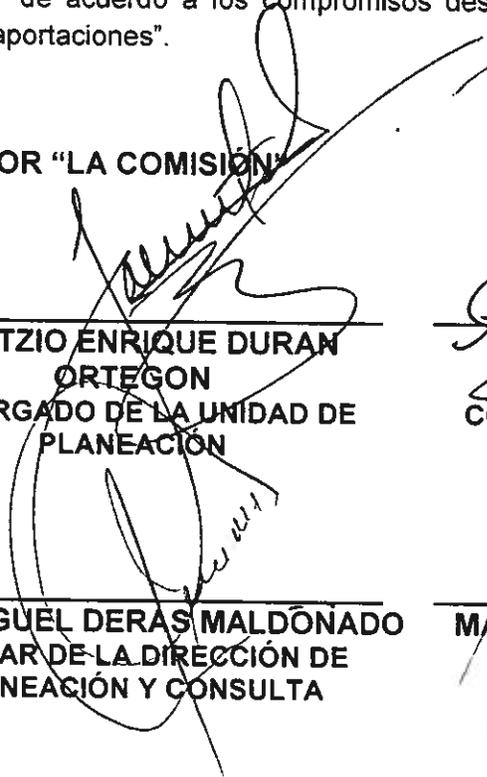
El informe final será entregado a la CDI a más tardar el 31 de marzo de 2011

E.2.- Compromisos del Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

La CDI entregará recursos hasta por un monto total de \$579,600.00 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la partida presupuestal 7501 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria y/o 7502 gastos por servicios de traslado para personas

La entrega de la aportación se hará mediante depósito en el Banco BBVA Bancomer a la cuenta número 0446634494, sucursal 7684 Gobierno D.F. Valle Beistegui, Av. Coyoacán 612, Col. Del valle, México, D.F. con la Clave Bancaria Estándar (CLABE): 012180004466344942 a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, previa entrega del recibo correspondiente. Los recursos a que se hace referencia estarán sujetos a disponibilidad presupuestal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de acuerdo a los compromisos descritos en el apartado "D.- Presupuesto General y aportaciones".

POR "LA COMISIÓN"

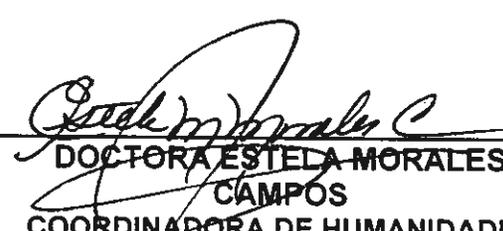


JANITZIO ENRIQUE DURAN
ORTEGON
ENGARGADO DE LA UNIDAD DE
PLANEACION

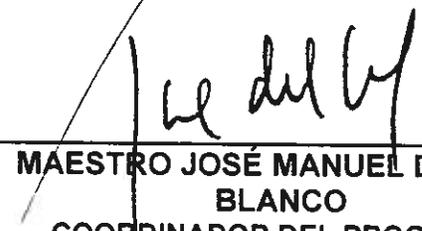


JUAN MIGUEL DERAS MALDONADO
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y CONSULTA

POR "LA UNAM"



DOCTORA ESTELA MORALES
CAMPOS
COORDINADORA DE HUMANIDADES



MAESTRO JOSÉ MANUEL DEL VAL
BLANCO
COORDINADOR DEL PROGRAMA
UNIVERSITARIO MÉXICO NACIÓN
MULTICULTURAL